



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0333-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2020

Asunto: Pedido de información a distributivo docente.

Señor Magíster
Richard Benjamín Quijano Peñafiel
Rector UEM "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Ha llegado a conocimiento de este despacho una serie de observaciones de un grupo de docentes titulares de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, relacionados con su eliminación del distributivo docente para el periodo 2020 – 2021, el cual, según señalan en su comunicación, no tendría "ningún sustento técnico ni legal".

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se señale lo siguiente:

- 1.Cuál es la situación actual de la Planta Docente de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, considerando la situación que atraviesa la ciudad producto de la pandemia del COVID-19.
2. Señale si, efectivamente, un grupo de docentes titulares han sido excluidos del distributivo docente 2020-2021, y de ser el caso, el justificativo para ello.
3. Finalmente, se informe cuáles fueron los procedimientos adoptados para proceder con lo señalado en el numeral precedente, y el apego de dichas actuaciones al ordenamiento jurídico vigente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:
Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-08-28	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-08-28	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-08-28	



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0333-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2020